

EXPDTE. N°: 1178/2015 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PROCURADORA GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO, eleva Informe de Gestión del Ministerio Público, en soporte digital, correspondiente al período 01-02-14 al 31-01-15, de conformidad a lo establecido en el artículo 206 inciso 5 de la Constitución Provincial y en el artículo 11 inciso w) de la Ley K n° 4199.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Septiembre de 2015